

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión:
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha:
		Código: GDC-

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	19 de diciembre de 2022
HORA:	10:00 A.M.
LUGAR:	Reunión virtual - Teams
ASISTENTES:	Luis Eduardo Beltrán – Consultoría Nelson Loaiza – Sec . Obras Granada John Marroquín - MVCT – MVCT Mayra Martínez - MVCT Iván Darío Suescún Quiñones - SP - VASB – MVCT

ORDEN DEL DIA: Reunión de asistencia técnica con respecto al proyecto CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA

1. Saludo
2. Desarrollo
- 3.

DESARROLLO:

1. **Saludo:** El día de hoy 19 de diciembre de 2022 a partir de las 10:00 A.M. estaba programada esta reunión para verificar el estado del proyecto CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA en cumplimiento de los lineamientos y diferentes etapas de evaluación, definidos en la Resolución 0661 de 2019.

2. El equipo evaluador expone las observaciones y los aspectos a tener en cuenta, específicamente en el componente presupuestal para lo cual, la ingeniera Mayra Martínez y el ingeniero John Marroquín exponen los aspectos a tener en cuenta y las observaciones a atender e interactúan con los funcionarios del municipio y de la consultoría.

El ingeniero Suescún recalca sobre la necesidad de la vinculación de la interventoría a estas reuniones y que los productos que remita el formulador deben estar avalados por esta y por la supervisión designada por la entidad territorial.

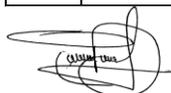
Desde la consultoría y el municipio de Granada, Meta manifestaron tener claras las observaciones y procederán a atenderlas

Dado que la reunión se realizó de manera virtual, la evidencia de los participantes se tomo en los pantallazos de las intervenciones.



COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir los ajustes solicitados por el equipo evaluador	Municipio de Granada - Meta	Lo antes posible

**FIRMAS:**

Elaboró: IDSQ

Fecha: 19/12/2022

